

PROGRAMA

PRO DISEÑO 2022

Un programa que subsidia
la incorporación de diseño.



Ministerio
de Industria
Energía y Minería

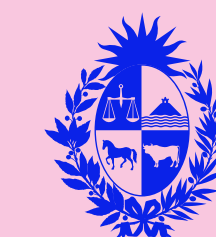


| INSTITUCIONES INVOLUCRADAS:

Programa del MIEM en asociación con la Cámara de Diseño de Uruguay (CDU).

| OBJETIVO:

Promover que las empresas aumenten su competitividad a través de la incorporación de diseño en su negocio, mediante la participación de diseñadores profesionales.

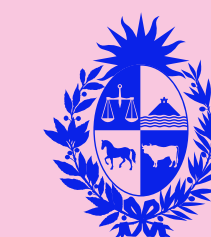


Ministerio
de Industria
Energía y Minería



| PÚBLICO OBJETIVO:

- Mipymes de los sectores: industria, artesanía, servicio y comercio.
- Las empresas deberán tener al menos 6 meses de actividad o ser emprendedores con ideas de negocios validadas.
- Si una empresa (con la antigüedad requerida) postula con nuevo giro, también debe estar validada.

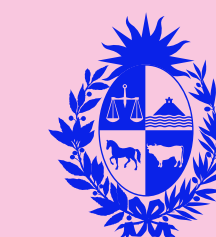


Ministerio
de Industria
Energía y Minería



| DISEÑADOR/A RESPONSABLE DEL PROYECTO:

- Licenciado/a en Diseño.
- Diseñador/a Industrial (egresados del ex-Centro de Diseño Industrial).
- Técnico con título terciario de la UTU.
- Ser socio/a de la CDU.

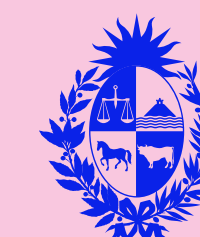


Ministerio
de Industria
Energía y Minería



| ¿QUÉ SECTORES DEL DISEÑO?

- Diseño de producto
- Diseño de textil/indumentaria
- Diseño de servicios
- Diseño de Comunicación visual
- Packaging
- Diseño Web/multimedia
- Interiorismo comercial (exhibidores, punto de venta)



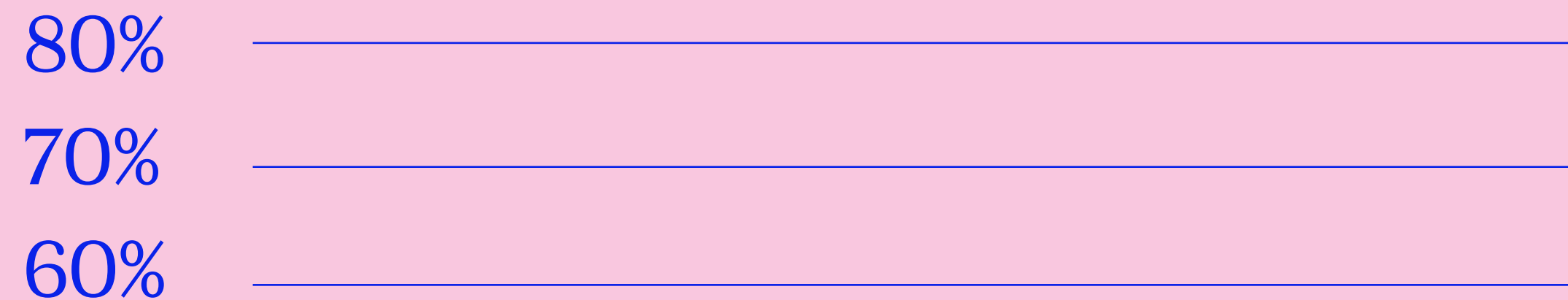
Ministerio
de Industria
Energía y Minería



| CARACTERÍSTICAS DEL SUBSIDIO

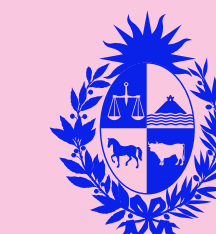
Hasta \$ 120.000 sin IVA por año, desarrollo de producto con prototipado \$150.000. Desarrollo web hasta \$ 60.000.

Porcentaje del presupuesto total



Tamaño de empresa

Micro empresa
Pequeña empresa.
Mediana empresa



Ministerio
de Industria
Energía y Minería



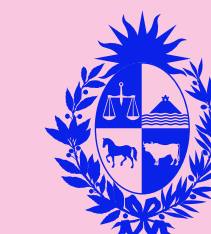
| TRÁMITE DE POSTULACIÓN

Trámite en línea

<https://www.gub.uy/tramites/inscripcion-prodiseno-programa-apoyo-mipymes>
(debe tener usuario gub.uy)

Para completar el trámite la empresa beneficiaria deberá:

- Tramitar o tener vigente el certificado pyme del MIEM-Dinapyme (mail: certificados.dinapyme@miem.gub.uy).
- Acordar un proyecto entre la empresas postulante y la empresa de diseño con:
- Objetivo general del proyecto y justificar la necesidad/oportunidad de integrar diseño en su negocio (Word).
- Resultados esperados de la incorporación de diseño.
- Cronograma de trabajo, no mayor a 245 días (8 meses).
- Presupuesto, sin IVA, desagregando cada actividad del cronograma en sub-actividades.

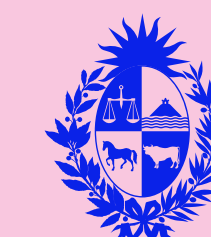


Ministerio
de Industria
Energía y Minería



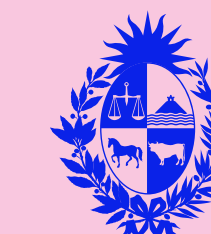
| TRÁMITE DE POSTULACIÓN

- Documentación empresa de diseño:
- Portfolio y currículum abreviado del o los diseñadores que trabajarán en el proyecto. Portfolio con al menos 5 trabajos en el área de diseño del proyecto.
- Título profesional obtenido por el/la/los diseñador/a/es que realizarán el trabajo (si no es socio de la CDU).



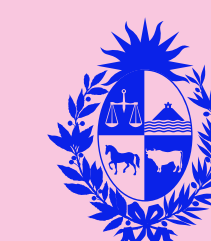
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Justificación, objetivos, resultados esperados. Sólida justificación coherente con el sector de diseño que solicitan, objetivos claros, resultados esperados acordes, específicos y medibles, plan de trabajo afín con el proyecto.
- Sector de actividad de la empresa postulante (industrial, servicios conexos, artesanal, otros).
- Cronograma y presupuesto. Cuenten con un cronograma preciso y un presupuesto en el que se desagregue las actividades en sub-actividades.



| CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La incorporación de diseño resulte en un cambio en los procesos o en el desarrollo de un nuevo producto/servicio.
- Tamaño de la empresa postulante (micro, pequeña, mediana).
- Otros subsidios del Estado; subsidios anteriores de este Programa.
- Juicio global del proyecto. Si el proyecto fue formulado de forma clara, brindando toda la información necesaria, así como los documentos y sus formatos solicitados.
- Localización de las empresas postulantes (criterio de competitividad departamental).

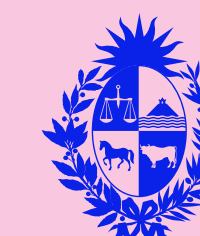


Ministerio
de Industria
Energía y Minería



| CRITERIOS DE EVALUACIÓN (puntajes “extra”)

- Diseñadores locales.
- Proyectos de ecodiseño, reducción de impactos ambientales en el ciclo de vida de un producto (bien o servicio).
Marco conceptual: Economía Circular.
- Asociatividad a la CDU.

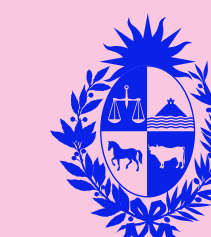


Ministerio
de Industria
Energía y Minería



PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO

- Se elaborará un ranking con las empresas que superen los 50 puntos en los numerales 1 a 8.
- Serán beneficiarios, siguiendo el orden del puntaje total (se incluye los puntajes extra del 9 al 11), todos los proyectos que superen el mínimo exigido, hasta completar los fondos asignados a la convocatoria.

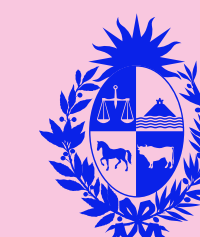


Ministerio
de Industria
Energía y Minería



| PAGO DEL SUBSIDIO A LA EMPRESA

- La empresa beneficiaria deberá enviar al MIEM de la siguiente documentación:
- Factura de crédito más recibo oficial del pago correspondiente o boleta contado.
- Informe de la empresa de diseño por el trabajo facturado.
Este deberá ser lo suficientemente detallado por rubro, acompañado de imágenes cuando sea necesario (fotos, capturas de pantalla).
- El MIEM autoriza el pago y la CDU se comunica con la empresa para ser efectivo el reembolso.



Ministerio
de Industria
Energía y Minería

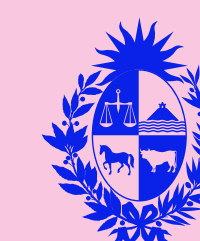


| AGENDA DE PRODISEÑO 2022

- Jueves 2/6 10.00 – Taller virtual con instituciones de apoyo a mipymes
- Martes 7/6 10.00 – Lanzamiento virtual con relato de experiencias
- Jueves 9/6 18.30- Taller en Florida
- Jueves 16/6 14.00 – Taller en Treinta y Tres
- Jueves 23/6 10.00 – Taller virtual, cómo postular

| PLAZO DE POSTULACIÓN

6 de Junio hasta el 13 de Julio a las 23:59 hr



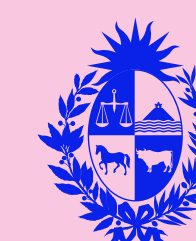
Ministerio
de Industria
Energía y Minería



| CÁMARA DE DISEÑO DEL URUGUAY

Espacio de encuentro, coordinación, planificación y ejecución de acciones estratégicas público-privadas para posicionar al diseño como generador de valor económico, social, cultural y ambiental así como motor de la innovación, en particular para el sector productivo.

Con cerca de 200 socios de las diferentes áreas del diseño, está integrada por empresas, diseñadores independientes, emprendedores, estudiantes e institutos de formación del sector.



Ministerio
de Industria
Energía y Minería



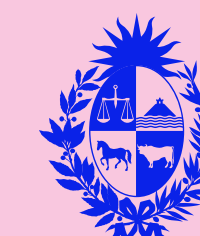
| INFORMACIÓN DE CONTACTO

MIEM

Ec. Florencia Gariazzo/Ec. Emilio Landinelli
diseño@miem.gub.uy

Cámara de Diseño de Uruguay

coordinacion@cdu.org.uy



Ministerio
de Industria
Energía y Minería



Gracias.



Ministerio
de Industria
Energía y Minería

